



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 1 0 0 4 8 9 2 *

Señor(a)

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR JUAN ANTONIO BOTERO ECHEVERRY
NIT: 524135
CRA 70 # 80-116
Medellín

Asunto: Citación para la notificación de la Requerimiento 202330929025 de 24/10/2023

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, sótano del Distrito taquilla 6, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: Requerimiento 202330929025 de 24/10/2023 **Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas del acto de reconocimiento para sotano, tres pisos y sellos de propiedad horizontal con resolución C2-1006-07 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2007”.**

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución C2-1006-07 Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboró: MAYRA ALEJANDRA CARDONA MARIN
Subsecretaría de Control Urbanístico.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

